

“ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES PARA EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”

Siendo las **11:30 horas del día 16 de abril del año 2018**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Sala de Regidores en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga previamente citados y reunidos para llevar acabo la correspondiente, JUNTA ACLARATORIA se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

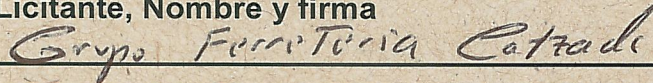
Este acto es presidido por el LCP. Héctor Skinfield Madrigal, Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en las términos establecidos, estando presente por el área requirente la persona que también firma en la presente y con lo cual se lleva la

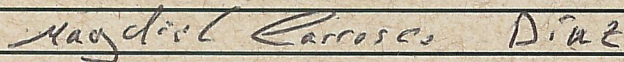
JUNTA ACLARATORIA

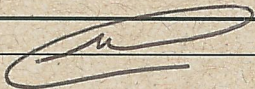
Asisten:



Héctor Skinfield Madrigal
Secretario Ejecutivo del Comité de
Adquisiciones del Municipio de
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Licitante, Nombre y firma





Las Bases de Licitación CGAIG **42/2018** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo al correo electrónico: licitaciones@tlajomulco.gob.mx a más tardar el **12 de abril** del 2018 (15:00 HORAS).

Situación que ocurrió con los Licitantes: Grupo Ferretería Calzada S. A. de C. V.

Sobre las Bases punto 4: Las cantidades que solicitan de algunos productos son consideradas como atípicas para algunos fabricantes, los cuales nos surtirían esta mercancía con más de 5 días. Por tanto, se les solicita de la forma más amena si es posible que puedan considerar un tiempo de entrega de 10 días.

Respuesta: POR LO MENOS CUBRIR EL 50% DEL TOTAL DE LA HERRAMIENTA EN EL LAPSO DE TIEMPO ESTABLECIDO

Sobre las Bases punto 8.3 Formato de acreditación: En este punto hacen referencia que el LICITANTE se acreditará señalando el número de proveedor asignado por la Dirección de Recursos Materiales.

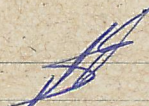
Respuesta: Es correcto, solo con el número del proveedor asignado por el Gobierno Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

Según lo planteado el LICITANTE que cuente con número de proveedor, no será necesario que presente copias de Acta Constitutiva, Poder, identificación oficial del representante legal, comprobante de domicilio y cedula de Registro Federal. ¿Serían tan amables de confirmar si es correcta nuestra interpretación de este punto?

Respuesta: Es correcta su apreciación

Partida 4: Solicitan barreta de punta con dimensiones de 1/4x1.75 cm haciendo referencia al modelo 10759. Las dimensiones de este modelo no se corresponden con las medidas descritas en esta partida. ¿Se podría ofertar una barreta de punta con medidas 1" x 175 cm de largo con un peso de 7.40 Kg?

Respuesta: Puede ofertar la medida que propone



Partida 15: Solicitan carretilla de 70 LTS con neumáticos reforzados. ¿Sería posible poder ofertar un modelo de carretilla con un rango de capacidad entre 70 y 80 LTS con llantas reforzadas?

3283 4400

Respuesta: Puede ofertar la medida que propone

www.tlajomulco.gob.mx

Se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.

Recibo copia 16/04/2018
Magdalena Carrasco Díaz
